

ABASTO DON PEDRO S.R.L.

CONTRATO

1. Integrantes de la Sociedad: Eduardo José Mirabelli, D.N.I. 13.870.236, nacido el 08 de marzo de 1960, argentino, divorciado, con domicilio en Lisandro de la Torre 3540 de la ciudad de Casilda, de profesión comerciante, CUIT 20-13870236-8, y el señor Adrián Martín Bianchi, DNI 29.528.554, nacido el 10 de Julio de 1982, argentino, casado, con domicilio en General Guido 2042 de la ciudad de Casilda, de profesión comerciante, CUIT 20-29528554-1.

2. Fecha del Instrumento Constitutivo: 18 de Mayo de 2018.

3. Denominación: ABASTO DON PEDRO S.R.L.

4. Domicilio: Lisandro de la Torre 3540, Casilda, Santa Fe.

5. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra de animales de cualquier tipo y especie para faena en instalaciones de terceros y la correspondiente comercialización de carne, productos y subproductos derivados de la misma en forma mayorista y minorista.

6. Plazo de Duración: 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Doscientos Sesenta Mil Pesos (\$ 260.000) divididos en dos mil seiscientas (2.600) cuotas de \$ 100,00 (cien pesos) cada una, de valor nominal.

8. Administración, Representación Legal y Fiscalización: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio, Adrián Martín Bianchi quien la asume con el carácter de "Socio Gerente". Con tal fin hará uso de su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente" y precedido por la denominación social, para realizar todos los actos administrativos y normales al giro comercial.

Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales, pudiendo revisar en cualquier momento, por sí o por medio de personas debidamente autorizadas al efecto, los libros, papeles y demás documentación de la sociedad. Para el caso de futuro aumento de número de socios por sesiones de cuotas, aumento de capital social o cualquiera otra circunstancia, se podrá decidir el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el artículo 158 de la Ley 19.550.

9. Fecha de Cierre del Ejercicio: 28 de Febrero de cada año.

\$ 45 358060 Jun. 4

AGROQUÍMICA ALBORADA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Modificación contrato social: modificación del domicilio legal (art. 2) - prórroga societaria (art. 3) modificación del objeto (art. 4) - aumento del capital (art. 5) - la gerencia (Art. 6 y 7): de acuerdo a la reunión de socios del 15/05/2018, el Sr. Víctor Raúl Fernández y la Sra. Rosa Mercedes Fassio, resuelven modificar el contrato social en las siguientes cláusulas: Cláusula Segunda: domicilio: la sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Piñero, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en el país y/o del exterior. Se establece la Sede Social: en el kilómetro 15 de la Ruta Nacional A012 de la ciudad de Piñero, provincia de Santa Fe. Cláusula Tercera: Prorroga; que operándose el vencimiento de la sociedad el día 26/05/2018, resuelven prorrogar la duración de la misma por diez (10) años más a partir del 26/05/2018, venciendo el día 26/05/2028. Cláusula Cuarta: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, en comisión, directamente o asociada con terceros a: 1) Compraventa, importación, exportación e industrialización de productos agroquímicos, fitosanitarios, semillas y fertilizantes; 2) Compraventa, importación y exportación de maquinaria, implementos y herramientas para el agro; 3) Alquiler de depósito de mercadería; 4) Servicio de logística para el transporte de mercadería en el país. Cláusula Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos un millón (\$ 1.000.000,00) y estará dividido en diez mil cuotas de cien pesos (\$ 100,00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Sr. Víctor Raúl Fernández suscribe e integra cinco mil (5.000) cuotas de capital, o sea pesos quinientos mil (\$ 500.000) y la socia Sra. Rosa Mercedes Fassio, suscribe e integra cinco mil (5.000) cuotas de capital, o sea pesos quinientos mil (\$ 500.000). Cláusula Sexta: Dirección y Administración. Representación: La Dirección, Administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, los cuales serán elegidos por las reuniones de socios. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social,

actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. En este acto se designan para tal función a Víctor Raúl Fernández y a Rosa Mercedes Fassio. Cláusula Séptima: Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los Art. 375 del Código Civil y Comercial y Art. 9 del Decreto 5965/63, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por/asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.—

\$ 105 358197 Jun. 4

ALAM-CO S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: “ALAM-CO S.A.” s/Modificación de Estatuto Social” Expte. N° 795 Folio ... Año 2018, de trámite ante el Registro Público de Santa Fe se hace saber que mediante Acta de Asamblea Extraordinaria N° 19, de fecha 26 de Enero de 2018, se resolvió la modificación del artículo Tercero del Estatuto, quedando conformado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 3°: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Construcción: Construcción de obras de arquitectura e ingeniería en general, en el ámbito público y /o privado, inmuebles para terceros en todas sus modalidades, con financiación de terceros. Comercial: compra y venta de motores eléctricos nuevos y usados, herramientas, electrobombas, grupos electrógenos y generadores de energía, conductores eléctricos, alambre de cobre y demás materiales para el bobinado de motores. Artículos de Ferretería. Industrial; Fabricación de tratos, máquinas para soldar, reparación y bobinados de motores, grupos electrógenos y generadores. Metalúrgicos; Construcción de galpones y tinglados, mantenimientos y montajes en industrias. Plegado y doblado de chapas. Y demás relacionado con la industria metalúrgica. Servicios: Mantenimiento de instalaciones en industrias, comercios, y empresas sean estas públicas y/o privadas. Prestación de servicios de saneamiento ambiental, a través del desagote de pozos receptores de efluentes líquidos y sólidos sean estos industriales, de construcción y/o familiares. Prestación de servicios conexos con la industria de la construcción a través maquinaria vial, como demás herramientas y bienes relacionados a la actividad, tanto en el ámbito público como privado. Prestación de servicios conexos con la energía a través de bienes generadores y/o de apoyo a la misma. Prestación de servicios relacionados con el mantenimiento, generación y perquisición de espacios verdes, tanto en el ámbito público como privado, inclusive la forestación, y desmalezado. La Sociedad para el cumplimiento de su objeto podrá importar o exportar bienes, realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/ o asociada a terceros los actos que hacen al objeto social. Participar con otras empresas en Uniones Transitorias. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones como así también ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 123 358116 Jun. 4

CENTRO SALUD S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público, Dr. José M. Zarza -Dra. Mirian Graciela David, Secretaría, ha ordenado la siguiente publicación en los autos: CENTRO SALUD S.R.L. s/Cesión de cuotas-cambio de domicilio a esta jurisdicción- (modif. Contrato social: articulo: primero: denominación domicilio y cuarto: capital)-renuncia y designación de gerente- (Expte. N° 250/2017), según lo siguiente:

1.- Cesión de Cuotas: Por acta N° 17, de fecha 27-04-2017, la Socia Claudia Alejandra Taliaferi, DNI 16.817.521, cede 570 cuotas sociales de la totalidad de su propiedad, de pesos cien de valor de nominal cada una, a favor de Nicolás Alejandro Yermanos, D.N.I. 30.729.468 la cantidad de doscientos ochenta y cinco cuotas sociales, por un valor de Pesos; Veintiocho Mil Quinientos (\$ 28.500,00) y a Fantín María del Mar, DNI 27.389.191 la cantidad de doscientos ochenta y cinco cuotas sociales, por un valor de Pesos: Veintiocho Mil Quinientos (\$ 28.500,00).- Capital. Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$60.000) dividido en seiscientos (600) cuotas de cien pesos (\$100) valor nominal cada una, suscripto e integrado por los socios como sigue: el socio Nicolás Alejandro Yermanos suscribe e integra en efectivo y en este acto 285 cuotas de \$100 valor nominal cada una, o sea \$ 28.500 (pesos veinte y ocho mil quinientos), la socia Maria del Mar Fantín suscribe e integra en efectivo y en este acto 285 cuotas de \$100 valor nominal cada una, o sea \$28.500 (pesos veinte y ocho mil quinientos), y La socia Maria Rosa Tolisso suscribe e integra en efectivo y en este acto 30 cuotas de \$100 valor nominal cada una, o sea \$3.000 (pesos tres mil):

2.- Cambio de Domicilio a esta Jurisdicción: Modificación del domicilio: Se establece a todos los efectos legales en calle Sarmiento N° 897 de la ciudad de Calchaquí, Provincia de Santa Fe.

3.- Denominación- Renuncia y Designación nuevo gerente: Por acta 18, de fecha 27/09/2017, se resuelve lo siguiente:

Denominación: Domicilio. Artículo Primero: La sociedad se denomina "Centro Salud Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Calchaquí, Departamento Vera, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Renuncia al cargo de Gerente Elisabet Guadalupe Tonetto D.N.I. 26.867.420, aceptándola y aprobándose su gestión.- Designación de Gerente: Sr. Nicolás Alejandro Yermanos, D.N.I. 30.729.468- CUIT. N° 20-30729468-1, Argentino- nacido 29/02/1984- Comerciante-Soltero- domiciliado en calle Fray Luis Beltrán n° 1.715- Villa Ocampo-Santa Fe, -quién acepta el cargo para el cual ha sido designado, firmando de conformidad.

Fijación de la Sede Social: Calle Sarmiento nro. 897 de la ciudad de Calchaquí - Pcia de Santa Fe.-

Reconquista 23/05/2018.- Fdo. Dra. Mirian David Secretaria.

\$ 140 358117 Jun. 4

CRISTALES Y ALUMINIO

PELLEGRINI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que en la sociedad denominada CRISTALES Y ALUMINIO PELLEGRINI S.A. por asamblea de fecha 30 de agosto de 2016 se ha resuelto designar a Gerardo Scocco, argentino, apellido materno Moretti, de profesión comerciante, nacido el 24/02/1971, con domicilio en calle Bartolomé Mitre nro. 535 - Carlos Pellegrini Santa Fe, DNI 22.068.687 CUIT 20-22068687-7 como Director titular y Presidente del Directorio, al Sr. Hernán Domingo Vannay, argentino, apellido materno Granelo, Comerciante, nacido el 01 de noviembre de 1972,-DNI 22.814.636, CUIT 20-22814636-7, con domicilio en calle Santa Martín Nro 777-Carlos Pellegrini, Santa Fe, como Director suplente.

Se publica el presente en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10, 12, y 60 de la Ley 19.550.

\$ 45 358108 Jun. 4

4 YODAS S.A.

ESTATUTO

Se hace saber que por medio de Acta Constitutiva de fecha 19 de octubre de 2017, en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, se ha resuelto constituir una sociedad anónima integrada por: Luciano Andrés Tourn, argentino, DNI N° 25.007.345, CUIT N° 20-25007345-4, nacido el 26-02-1976, de profesión Ingeniero Industrial, casado en primeras nupcias con Maria Eugenia Perrone, domiciliado en calle Wheelwright N° 1837, Piso 10°, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Ignacio Luis Arata, argentino, DNI N° 28.454.463, CUIT N° 20-28454463-4, nacido el 08-11-1980, empresario, casado en primeras nupcias con Maria Paz Citta, domiciliado en calle Av. Del Libertador 2354 6C, Olivos - Vicente López, Provincia Buenos Aires; y Hugo Alfredo Pallaoro, argentino, DNI N° 29.994.629, CUIT N° 20-29994629-1, nacido el 25-06-1983, empresario, soltero, domiciliado en calle Dr. Luis Belaustegui 2755 Torre 9 PB D, Barrio Villa Santa Rita de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Denominación: "4 YODAS S.A.", y tiene su domicilio en la ciudad de Rosario. Sede Social: en la calle Wheelwright 1837 Piso 10 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: prestación de servicios de elaboración de datos de computación, elaboración, comercialización, producción, importación, exportación, compra y venta de software; consultaría en sistema de información y asesoramiento profesional relacionado con los sistemas y la computación; el análisis, diseño, desarrollo, implementación y comercialización de sistemas de información, productos informáticos y software. Capital Social: Pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000), representado por Cuatro Mil (4.000.-) acciones de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Órgano de administración: Directorio: Director titular: Luciano Andrés Tourn;

Director Suplente: Ignacio Luis Arata; quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia al Vicepresidente. El ejercicio social cerrará los días 31 de julio de cada año. Fiscalización: se prescinde de sindicatura, pudiendo los socios ejercer el contralor que prevé el artículo 55 Ley 19.550.-

\$ 95 358132 Jun. 4

CORVEN S.A.C.I.F.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición de la Sra. Secretaria Subrogante del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación y de la Sra. Jueza Subrogante en Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo del Registro Público de Comercio, se ordena la siguiente publicación de edictos, por Resolución de fecha 14 de Mayo de 2018, mediante la cual se hace conocer el Directorio de Corven S.A.C.I.F. con domicilio en la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, mandato que durará en sus funciones por tres ejercicios a saber:

Presidente: Leandro José Iraola, Argentino, DNI N° 23.356.440, nacido el 10 de Septiembre de 1973, en Venado Tuerto, casado, comerciante, con domicilio en Roca N° 1165 Venado Tuerto, Santa Fe, Argentina. Director Titular: Eduardo Horacio Momo, Argentino, DNI N° 10.427.352, nacido el 2 de Diciembre de 1952 en Venado Tuerto, casado, con domicilio en calle Eva Duarte de Perón 284 de Venado Tuerto Director Suplente: Patricia Iraola, Argentina, DNI N° 22.483.833, nacida el 9 de mayo de 1972, divorciada, domiciliada en Jorge Newery 2590 de Venado Tuerto, los cuales a los efectos sociales que pudieran corresponder, fijan domicilios en sus respectivos lugares de residencia.-

Venado Tuerto, 29 de Mayo de 2018.

\$ 80 358152 Jun. 4

DISTRIBUIDORA SOUPLET S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a Cargo del Registro Público, se ha Ordenado la siguiente publicación:

Socios: Señor Eduardo Omar Souplet, nacido el 19/04/1945, apellido materno Guerrero, de nacionalidad Argentina, de estado civil casado, de profesión comerciante, documento de identidad N° 6.300.289, con domicilio en calle Salta N° 759 de la ciudad de San Cristóbal; CUIT N° 20-06300289-6 y la Señora María Celeste Souplet, nacida el 13/01/1979, de apellido materno Martino, de nacionalidad Argentina, de estado civil casada, de profesión comerciante, documento de identidad N° 26.808.979, domiciliada en calle Casabella N° 1405 de la ciudad de Rafaela, CUIT N° 24-26808979-5

Fecha de Contrato Social: 25 de octubre de 2017.

Denominación: "DISTRIBUIDORA SOUPLET S.R.L."

Domicilio: Salta N° 749 de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe.

Duración: (10) diez años a partir de la fecha de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio.

Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, en cualquier forma jurídica admitida por las leyes argentinas, incluidas las Uniones Transitorias de Empresas, a la siguientes actividades: a) Compra, Venta, y Distribución al por mayor y al por menor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas; b) Compra, Venta y Distribución al por mayor y al por menor de mercaderías que habitualmente se comercializan en supermercados, kioscos, minidespensas, drugstore y otros polirubros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones o realizar todo tipo de actos, que no sean prohibidos por las leyes y que se relacionen con el objeto social.

Capital Social: Pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000,00)

Administración y Firma: estará a cargo de María Celeste Souplet con el cargo de socio gerente, quién tendrá el uso de la firma social, debiendo anteponer en todos los casos a la misma, una leyenda y/o sello que haga referencia a la denominación social.

Fiscalización: a cargo de los socios y/o a cargo del profesional o persona designada al efecto.

Ejercicio Económico: Comienza el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre de cada año.

Rafaela, 21 de Mayo de 2018. Gisela Gatti, secretaria.

\$ 78 358062 Jun. 4

DEL PINTADO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento de la Ley 19.550, por estar dispuesto en los autos caratulados "DEL PINTADO S.A. s/Designación De Autoridades", expediente 903 Año 2018 que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de la 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria Nº 12 del 20 de Enero de 2018, se resuelve integrar el directorio de "DEL PINTADO S.A. de la siguiente manera:

Director Titular - Presidente: Garnero Oscar Jorge, argentino, casado, médico veterinario, nacido el 27/09/1943, DNI N° 6.297.756, CUIT N° 20-06297756-7, domiciliado en calle General Paz N° 2638, de la ciudad de Esperanza provincia de Santa Fe.

Primer Director Suplente: Perren José Luis, argentino, casado, productor agropecuario, nacido el 11/08/1942, DNI 6.248.813, CUIT N° 20-06248813-2, domiciliado en calle Maestro Donnet N° 1852 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe.

Segundo Director Suplente: Garnero Ricardo Juan, argentino, casado, médico veterinario, nacido el 21/04/1951, DNI 8.434.759, CUIT N° 20-08434759-1, domiciliado en calle Alte. Brown N° 632, de la ciudad de Carlos Pellegrini provincia de Santa Fe.

Duración en los cargos: Tres ejercicios económicos (ejercicios 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020). La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 30/09/2020.

Santa Fe, 21 de Mayo de 2018. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 58 358147 Jun. 4

EL TAMA S.A.

DESIGNACIÓN DE NUEVO DIRECTORIO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público, se ordena la siguiente publicación de edictos, por Resolución de fecha 23 de Mayo de 2.018, mediante la cual se hace conocer el Directorio de EL TAMA SOCIEDAD ANÓNIMA, con domicilio en la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, mandato que durará en sus funciones por tres ejercicios a saber:

Presidente: Walter Iván Roca, DNI: 22.415.453, Cuit: 20-22415453-5, nacido el 25 de Setiembre de 1971, en Venado Tuerto, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Comerciante, Estado Civil: Casado, domiciliado en calle Edison N° 912 - Venado Tuerto - Santa Fe - Argentina

Vice-presidente: Silvina Inés Martiarena, DNI: 22.704.731, Cuit: 27-22704731-9, nacida el 18 de Mayo de 1973, en Venado Tuerto, Nacionalidad: Argentina, Profesión: Comerciante, Estado Civil: Casada, con domicilio en calle Edison N° 912 -Venado Tuerto - Santa Fe - Argentina

Director suplente: José Ignacio Roca, DNI: 37.813.833, Cuil: 20-37813833-8, nacido el 29 de Marzo de 1994, en Venado Tuerto, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Agrónomo, Estado Civil: Soltero, con domicilio en calle Edison N° 912- Venado Tuerto - Santa Fe - Argentina, los cuales a los efectos sociales que pudieran corresponder, fijan domicilios en sus respectivos lugares de residencia.-

Venado Tuerto, 29 de Mayo de 2018.

\$ 67,65 358199 Jun. 4

INGENIERÍA SIRI CONSULTORA S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: INGENIERÍA SIRI CONSULTORA S.A. s/Designación de Autoridades, en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio, se hace saber: que se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

1) Fecha de la Designación: 21 de Abril de 2017

2) Directorio

Presidente: Juan José Siri, argentino, nacido el 7 de Febrero de 1956, con Documento Nacional de Identidad N° 11.520.273, domiciliado en P.T. Larrechea 480, de la ciudad de El Trébol, provincia de Santa Fe, Ingeniero, casado en primeras nupcias con Liliana del Pilar Ghiano, CUIT N° 20-11520273-2

Director suplente 1º: Liliana Del Pilar Ghiano de Siri, argentina, nacida el 2 de Marzo de 1960, con Documento Nacional de Identidad N° 13.936.268, domiciliada en P.T. Larrechea 480, de la ciudad de El Trébol, provincia de Santa Fe, comerciante, casada en primeras nupcias con Juan José Siri, CUIL N° 27-13936268-9

\$ 45 358150 Jun. 4

LOS UCRANIANOS S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Los Ucranianos S.R.L. s/Constitución de Sociedad" (CUIJ 21-05197105-9) de trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber a los fines de su inscripción en el Registro Público la siguiente constitución de Sociedad: 1).Denominación: "LOS UCRANIANOS S.R.L."; 2) Constituida en fecha 09/04/2018 por instrumento privado 3) Socios: Krinsky Iván Gerardo, fecha de nacimiento 12/06/1988, DNI N° 33.804.054, nacionalidad argentino, de profesión contratista rural; con domicilio según surge de su identificación en calle Libertad N° 1560 de la ciudad de Santa Tomé, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe; CUIT: 20-33804054-8; y Krinsky Sebastián, fecha de nacimiento 20/11/1993, DNI 37.713.808, nacionalidad argentino, de profesión contratista rural; con domicilio según surge de su identificación en calle Libertad N° 1560 de la ciudad de Santa Tomé, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe; CUIT: 20-37713808-3; 4) Domicilio legal y real: calle Libertad N° 1560 de la ciudad de Santo Tomé, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe; 5) Plazo: 90 años; 6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes actividades a saber: 1- Prestación de servicios de labranza a terceros como siembra, fumigaciones y recolección de frutos de todo tipo de cereales, oleaginosas, y/u otras semillas en campos, propios y/o de terceros, por cuenta propia y/o de terceros, con herramientas propias y/o alquileres de terceros. 2- Compra, venta, importación y/o exportación de cereales, oleaginosas, granos, forrajes, semillas y todo otro derivado de la producción agrícola, animal y/o forestal conocido o por conocerse, de todo tipo, especie, calidad, destino y/o naturaleza, en su estado natural y/o elaborado. 3- La explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cría de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. Sin perjuicio de las limitaciones y recaudos antes apuntados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 7) Capital social: \$ 200.000; 8) Gerencia, representación legal y uso de firma social, estará a cargo de los socios Krinsky, Iván Sebastián, D.N.I. N° 37.713.808 en su carácter de Gerente Titular y de Krinsky, Iván Gerardo, D.N.I. N° 33.808.054 en su carácter de Gerente Suplente; 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, 23 de Mayo de 2018. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 115 358201 Jun. 4

ODONTOLOGÍA VF S.A.S.

CONTRATO

Conforme al Contrato Social de "Odontología VF Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.)" y a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de la ley:

1) Integrantes de la Sociedad: Socios: Suzanne, Federico Alfonso, nacido el 3 de octubre de 1979, de 38 años de edad, nacionalidad Argentino, profesión odontólogo, estado civil casado, con domicilio en calle 27 de Febrero N° 1975 de la ciudad de Rosario, Partido Rosario, Provincia de Santa Fe, con D.N.I. N° 27.677.333, y Telesmanich, Verónica Laura, nacida el 2 de enero de 1975, de 43 años de edad, nacionalidad Argentina, profesión mecánica dental, estado civil casada, con domicilio en calle Italia N° 4761 de la ciudad de Rosario, Partido Rosario, Provincia de Santa Fe, con D.N.I. N° 24.322.164.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: Veintinueve de Mayo de 2018.

3) Denominación Social: "ODONTOLOGÍA VF S.A.S."

4) Domicilio: Calle 27 de Febrero No 1975 de la ciudad de Rosario, Partido Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: La prestación de servicios odontológicos, como así también la confección y comercialización al por mayor y menor de productos relacionados a la misma. Se incluye en el objeto la intermediación entre compradores y vendedores, y la realización de exportación e importación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el acta constitutiva.

6) Plazo de Duración: El término de duración se fija en veinte (20) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Es de Pesos Treinta Mil (\$30.000) representado por Tres Mil (3.000) acciones de Diez pesos (\$10), valor nominal cada una.

8) Administración y Fiscalización: Administración: a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no. En este caso, el cargo de Presidente, al Accionista Titular Suzanne Federico Alfonso D.N.I. N° 27.677.333; actuando en forma individual. Fiscalización: estará a cargo de todos los accionistas.

9) Representación Legal: Presidente Suzanne Federico Alfonso, D.N.I. N° 27.677.333.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio Comercial: 31 de diciembre de cada año.

\$ 85 358200 Jun. 4

PANZA VERDE S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un Día del siguiente aviso referido a la constitución de PANZA VERDE S.A.

1) Datos de los fundadores: Pedro Pablo Sonnenfeld, argentino, productor agropecuario, nacido el 08 de febrero de 1946, D.N.I. 4.538.158, con CUIT 20-04538158-8, casado en 2das nupcias con Luisa María Gonsebatt Coll, con domicilio en calle Estanislao López 2671 piso 9 Depto. B. de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Eloísa Sonnenfeld, de apellido materno Gonsebatt Coll, argentina, DNI 31.232.014. CUIT 27-31232014-8, nacida el 12 de septiembre de 1984, de profesión productor agropecuario, de estado civil soltera, con domicilio en la calle Sarmiento N° 1951 piso 5 departamento E de la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe y Lucila Sonnenfeld, de apellido materno Gonsebatt Coll, argentina, DNI 30.164.689, CUIT 27-30164689-0, nacida el 19 de julio de 1983, de profesión productor agropecuario, de estado civil soltera, con domicilio en la calle Pellegrini N° 2364, piso 2 departamento C de la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe.

2) Fecha de Instrumento Constitutivo; 15 de febrero de 2018.

3) Denominación social: PANZA VERDE S.A.

4) Domicilio: La Sede Social se establece en la calle Av. Estanislao López 2671 Piso 9 Depto. B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) la compraventa de cereales, oleaginosos, legumbres, forrajes, ganados de todo tipo, así como los productos y subproductos de todos ellos, al igual que las bolsas vacías, semillas, agroquímicos, fertilizantes, forrajes, b) la explotación de la actividad productiva agropecuaria, en establecimientos de la sociedad o de terceras personas, en el ramo agrícola, agropecuario; c) compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y explotación de inmuebles rurales propios y por cuenta propia.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.

6) Plazo de duración: 99 (Noventa y nueve) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social es de Pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000.-), representado por Cuatrocientas (400) acciones de un mil pesos (\$ 1000.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera, Pedro Pablo Sonnenfeld: suscribe en efectivo 320 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una valor nominal total de Trescientos Veinte Mil (\$ 320.000.-), que integra el veinticinco por ciento en este acto, o sean Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000.-), y el saldo dentro del plazo máximo de dos años, a partir de la fecha de este acto; Eloísa Sonnenfeld: suscribe en efectivo 40 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una valor nominal total de Cuarenta Mil (\$ 40.000.-), que integra el veinticinco por ciento en este acto, o sean Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-), y el saldo dentro del plazo máximo de dos años, a partir de la fecha de este acto, y Lucila Sonnenfeld: suscribe en efectivo 40 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una valor nominal total de Cuarenta Mil (\$ 40.000.-), que integra el veinticinco por ciento en este acto, o sean Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-), y el saldo dentro del plazo máximo de dos años, a partir de la fecha de este acto.

8) Órgano de administración, dirección y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al Art. 375 del Código Civil y Comercial y Art. 9 del Decreto Ley 5.965/63.- Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vice Presidente del Directorio, quienes actuarán en forma indistinta. De acuerdo con el Art. 284 de la Ley 19.550 y por no estar la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el Art. 299, se prescinde de la sindicatura.- Los accionistas ejercerán el contralor que confiere el Art. 55 de la citada disposición legal.- Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado, la asamblea que así lo resolviese deberá designar un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del estatuto, quien durará en sus funciones tres (3) ejercicios y serán reelegibles

9) Fecha de cierre del ejercicio: el último día del mes de mayo de cada año.

10) Gerencia: se resuelve designar por unanimidad el primer Directorio, el que estará integrado de la siguiente forma: Presidente: Pedro Pablo Sonnenfeld, Director Suplente: Eloísa Sonnenfeld, todos los mencionados precedentemente aceptan los cargos para los que fueron designados.

\$ 130 358175 Jun. 4

ROCOPLAST S.R.L.

TRANSFERENCIA CUOTAS SOCIALES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 1ª Nominación a Cargo del Registro Público de Comercio se hace saber que en los autos caratulados "ROCOPLAST S.R.L." s/Transferencia de Cuotas por Fallecimiento de Socio" (Expte. Nº 2031/18), y en relación a la sociedad comercial cuya denominación social es ROCOPLAST S.R.L. cuya reconducción obra inscripta en ese Registro al Tomo 167 Folio 1421 Nro. 910 de fecha 13/06/2016 en Contratos, se ha ordenado Tomar Razón de la Declaratoria de Herederos dictada en autos caratulados: "Martínez, Leonardo Sebastián s/Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 21-02866579-9) que se tramita por ante Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luciano D. Juárez, Secretaría Dr. Santiago Male Franch, que en su parte resolutive a continuación se transcribe: "Nº 1211. Rosario 18 Mayo 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Declarar en cuanto por derecho hubiere lugar y sin perjuicio de terceros, que por el fallecimiento de Leonardo Sebastián Martínez (D.N.I. 27.889.750), le sucede en calidad de única y

universal heredera, su hija, Isabela Pilar Martínez y Parejas (D.N.I. 54.620.246). Atento la existencia de una heredera menor de edad, expídase copia de la presente resolución, que deberá ser presentada por el interesado, conjuntamente con los autos para la notificación a la Presidencia del Ministerio Pupilar de los Tribunales Provinciales de Rosario (art. 156 inc. 4 L.O.P.J. N° 10.160). Póngasela en posesión de los bienes de la herencia que no estuvieren poseídos por terceros. Notifíquese y cese la intervención Fiscal si por otro motivo no fuere necesaria. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Luciano D. Juárez, Juez; Dr. Santiago Male Franch, Secretario.” Que encontrándose en cabeza del causante Leonardo Sebastian Martínez la cantidad de 9.500 cuotas sociales con un valor de \$ 10,00.- cada una de ellas, por un monto total de \$ 95.000,00.- equivalentes al 50% del total del Capital Social de Rocoplast S.R.L. se sirva tomar razón de la transferencia a la única y universal heredera declarada en autos Isabela Pilar Martínez, D.N.I. 54.620.246, apellido materno Parejas, menor de edad nacida el 17 de marzo de 2015, con domicilio en calle Alsina 1648, Rosario, de la cantidad de 9.500 cuotas sociales de \$ 10,00.- cada una por un monto total de \$ 95.000,00.- equivalentes al 50% del total del Capital Social de Rocoplast S.R.L.. A tales efectos se transcribe la providencia que así lo ordena: “Rosario, 20 de abril de 2018. Agréguese. Líbrese el despacho pertinente al Registro Público de Comercio a los fines solicitados, cumplimentándose tal extremo bajo expresa condición que las cuotas sociales se encuentren en cabeza del causante, no registre medidas cautelares en su contra y sea material y jurídicamente posible. Oficiese con transcripción de la presente providencia. Fdo. Dr. Luciano D. Juárez, Juez; Dr. Santiago Male Franch, Secretario.”. En consecuencia el Capital Social de Rocoplast S.R.L. que asciende a la suma de Pesos Ciento Noventa Mil (\$ 190.000,00.-) se encuentra representado por Diecinueve Mil (19.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10,00.-) cada una de ellas, las que de tal manera quedan en cabeza de los socios de la siguiente manera: la Sra. María Soledad Passerini, D.N.I. 29.001.020 titular de 9.500 cuotas sociales de \$ 10,00 cada una de ellas equivalentes a un monto de \$ 95.000,00.- en una proporción del 50% del Capital Social, y la Sra. Isabela Pilar Martínez D.N.I. 54.620.246 titular de 9.500 cuotas sociales de \$ 10,00.- cada una de ellas equivalentes a un monto de \$ 95.000,00.- en una proporción del 50% del Capital Social. Rosario, 29 de mayo de 2018.

\$ 120 358058 Jun. 4

SAN ANDRÉS S.R.L.

DESIGNACIÓN SOCIO GERENTE

Por estar así dispuesto en los autos caratulados “San Andrés S.R.L. s/Designación de Autoridades, Expediente. N° 127, F° ... Año 2018”, que se tramitan ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista se hace saber que, los integrantes de la sociedad en acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 48, de fecha 22 de Febrero 2018 han resuelto lo siguiente: designar autoridades de SAN ANDRÉS S.R.L. a la Sra. Liliana Beatriz Bressan, DNI 13.241.929, CUIT 27-13241929-4, argentina, nacida el 05/11/1959, casada, de profesión socio gerente - comerciante, domiciliada en calle 2 N° 87 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, quien se desempeñara como socio gerente de acuerdo a las disposiciones del art. 5° del Contrato Social-Reconquista, 24 de Mayo de 2018. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 73,92 358039 Jun. 4

SODECAR S.A.

DESIGNACIÓN DE NUEVO PRESIDENTE

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, se ha ordenado la publicación de la renuncia del actual presidente del directorio de la sociedad SODECAR S.A. y designación del nuevo Presidente, por acta de directorio N° 354 de fecha 15/03/18.

Presidente renunciante: Daniel José Alasia, con domicilio en Av. Belgrano N° 1597 de SUnchales, Provincia de Santa Fe, D.N.I N° 21.567.624.

Nuevo Presidente: Elder Hércules Gastaldi, con domicilio en España N° 253 de la localidad de Morteros, Provincia de Córdoba, D.N.I N° 6.444.844;

Rafaela, 16 de mayo de 2018. Dra. Gisela Gatti, Secretaria.

\$ 45 358193 Jun. 4

SANCHES CONSTRUCCIONES S.A.S.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha del instrumento constitutivo: 28 de Marzo de 2018. Actas Complementarias del 10 de Abril de 2018 y del 16 de Abril del 2018.

\$ 45 358115 Jun. 4

TRAVERSO ZENTENO S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 inciso a) de la Ley 19.550 (y modificatorias), se hace saber de la autorización social de "TRAVERSO ZENTENO S.R.L." de acuerdo con el siguiente detalle:

Datos de los socios: Traverso Manuel Isabelino, de nacionalidad argentina, D.N.I. 11.946.322, C.U.I.T. 20-11946322-0, nacido el 20 de Junio de 1956, de profesión Médico, de estado civil casado en primeras nupcias con Susana Graciela Zenteno, con domicilio en calle Juan M. de Pueyrredón Nro. 1.266, de la Localidad de Firmat, Departamento General López, Provincia de Santa Fe y Traverso Zenteno Juan Manuel, de nacionalidad argentina, D.N.I. 30.099.588, C.U.I.T. 20-30099585-9, nacido el 8 de Junio de 1983, de profesión Contador Público, de estado civil soltero, con domicilio en calle Juan M. de Pueyrredón Nro. 1.266, de la Localidad de Firmat, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.-

Fecha de Instrumento de constitución: 9 de Mayo de 2018.

Denominación social: "TRAVERSO ZENTENO S.R.L.".-

Domicilio y sede social: En calle Juan M. de Pueyrredón N° 1.266, de la Localidad de Firmat. Departamento General López, Provincia de Santa Fe.-

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar y/u ofrecer por sí y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades, servicios y/o productos: a) Lavadero de vehículos por medio manual, mecánico y/u otros; b) Comercio al por menor de vehículos; c) Mantenimiento y reparación integral de vehículos; d) Comercialización al por menor de partes, piezas y accesorios de vehículos; e) Servicio de transporte automotor. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto social.

Plazo de duración: El término de duración de la Sociedad se fija en cincuenta (50) años, a partir de su inscripción en el Registro Público. Este plazo se podrá prorrogar por disposición de los socios y también podrá disolverse si así convinieren los socios.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$200.000) representado por doscientas mil (200.000) cuotas partes de valor nominal pesos uno (\$ 1) cada una.

Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: La administración estará a cargo de dos (2) gerentes, a tal fin se designan como tales a los señores Traverso Manuel Isabelino y Traverso Zenteno Juan Manuel. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Organización de la representación legal: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio-Gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social. Los gerentes, en el cumplimiento de sus funciones, podrán como tales, efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento del objeto social, dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la Ley 19.550 (y modificatorias). Durarán en su cargo todo el tiempo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías establecidas por el art. 160 de la ley 19.550 (y modificatorias).

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 175 358085 Jun. 4

TODOAGRO S.R.L.

DESIGNACIÓN DE GERENTE

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público, se hace saber que en los autos caratulados "Todoagro S.R.L. s/Designación de gerente, expediente N° 469 Fº ... año 2018, se ha dispuesto la siguiente publicación:

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10, inc. b) de la Ley 19550 se hace saber la designación de Gerente de "Todoagro S.R.L." de acuerdo al siguiente detalle:

En la localidad de Helvecia, a los tres días del mes de noviembre de 2017, siendo las 20:00 horas, se reúnen en la sede social de la empresa, sita en calle Estanislao López 1055, de esta localidad, los socios de Todoagro S.R.L, que firman al pie de la presente acta.

Encontrándose presentes los socios que representan el cien por ciento (100%) del capital societario... Se trata el cuarto punto del Orden del día, después un breve intercambio de opiniones se resuelve por unanimidad designar como Gerente, a la Srta. Gisela Mariana Baumgartner, de nacionalidad argentina, nacida el 29 de junio de 1988, de profesión contador público, de estado civil soltera, con DNI N° 33.800.418, C.U.I.T. N° 23-33800418-4, con domicilio en Corrientes 447, de la localidad de Helvecia, provincia de Santa Fe. Quien ratifica la aceptación de dicho cargo y actuará de acuerdo a lo estipulado en la cláusula quinta del contrato social, firmando de conformidad al pie de la presente. No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 22:30 horas, se da por terminado el presente acto labrándose la respectiva acta que es leída y ratificada por la totalidad de los socios que firman al pie de conformidad.

Santa Fe, 17 de Mayo de 2018. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 76 358127 Jun. 4

TRASLADOS EXCLUSIVOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONTRATO

1) Socios: María Rosa Clara Fogliato, argentina, nacida el 12 de Agosto de 1962, D.N.I. N° 14.988.581, C.U.I.T. N° 27-14988581-7, de estado civil divorciada, según Sentencia N° 359, de fecha 29 de Junio de 1988, dictada por el Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de Rosario, de profesión comerciante, domiciliada en calle Nandy N° 2215 de la ciudad de Funes, Pv. De Santa Fe, y Matías Joel Matassa, argentino, nacido el 29 de Agosto de 1987, D.N.I. N° 33.070.500, C.U.I.T. N° 20-33070500-1, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en la calle 25 de Mayo N° 140 de Puerto Gral. San Martín, Pv. de Santa Fe.-

2) Fecha Del Instrumento De Inscripción: 24 de Abril de 2018.-

3) Denominación: "TRASLADOS EXCLUSIVOS S.R.L.".-

4) Domicilio: Aeropuerto Internacional Rosario, Hall Central, de la ciudad de Rosario.-

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Transporte de Pasajeros para el Turismo, para traslados aeroportuarios, alquiler de autos con o sin chofer, transporte de equipajes.

6) Plazo: Veinte (20) años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio.-

7) Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 200.000.- (Pesos: Doscientos mil) dividido en 200 (doscientas) cuotas de \$ 1000.- (Pesos Mil) cada una que los socios suscriben totalmente en este acto, en las siguientes proporciones: la Socia María Rosa Clara Fogliato, la cantidad de 180 (ciento ochenta) cuotas de \$ 1000 (Pesos Mil) y el Socio Matías Joel Matassa, la cantidad de 20 (veinte) cuotas de \$ 1000 (Pesos Mil). El capital es integrado del siguiente modo: el veinticinco por ciento (25%) en efectivo en este acto, y el resto dentro del plazo de un año contado a partir de la constitución de la sociedad.-

8) Administración: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de la Socia Gerente señora María Rosa Clara Fogliato.-

9) Fiscalización: A cargo de todos los Socios. Las decisiones se adoptaran según las mayorías establecidas por la Ley 19550.-

10) Representación Legal: Por la Socia Gerente María Rosa Clara Fogliato.-

\$ 80 358045 Jun. 4

LAS ALMENAS S.A.

MODIFICACIÓN DE CONRTATO

Por estar dispuesto en los autos caratulados, "LAS ALMENAS S.A. S/MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL", Expte. Nº748 del año 2018, que se tramita por ante el Registro Público del Juzgado de la 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de Santa Fe, se comunica que la firma LAS ALMENAS S.A. ha modificado el artículo 1º del Estatuto Social quedando redactado el mismo de la siguiente manera: "Artículo 1º: La sociedad se denomina LAS ALMENAS S.A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Santo Tome, departamento La Capital, de la provincia de Santa Fe". Se establece dicho domicilio en Pasaje del Encuentro s/n lote 114 -Barrio Las Almenas- Santo Tomé - Santa Fe.

\$ 45 358459 Jun. 4

CONSORCIO PARA LA

PRESERVACION DE LA

ECOLOGIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados CONSORCIO PARA LA PRESERVACION DE LA ECOLOGIA S.A. s/Designación de Autoridades - Expediente Nº 1038 Año 2018, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que CONSORCIO PARA LA PRESERVACION DE LA ECOLOGIA S.A., con domicilio en calle 1ro. de Mayo s/n al norte de calle Paso Vinal Zona Rural de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, por Acta de Asamblea Nº 22 de fecha 24 de abril de 2018, ha resuelto por unanimidad, designar a los Señores: FLAVIO GERMAN OCLEPPO, argentino, casado, nacido el 04/03/1979, Ingeniero Químico, DNI Nº 26.889.854, CUIT Nº 23-26889854-9, domiciliado en calle General Paz Nº 3541 - Esperanza - Provincia de Santa Fe, como Director Titular y Presidente; y a, RODOLFO GORIS, argentino, casado, nacido el 09/11/1968, técnico químico, DNI 20.473.782, CUIT 20-20473782-8, domiciliado en calle Maestro Donnet 146 - Esperanza - Provincia de Santa Fe, como Director Suplente, quienes durarán en funciones hasta la Asamblea que trate el balance por el ejercicio cerrado el 31/12/2020.

Santa Fe, 28 de mayo de 2018.

\$ 45 358333 Jun. 4

JEEP 82 S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de JEEP 82 S.A., según acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 13-03-2018.

Director Titular - Presidente el Sr. Juan Carlos Ramón Basso, D.N.I. 13.224.676, y como Director Suplente el Sr. Leandro Juan Basso,

D.N.I. 33.722.968.

\$ 45 358304 Jun. 4

MAPERO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación:

En fecha 25-04-2018, según Acta de Asamblea y Acta de Directorio de esa fecha, fueron designados para integrar el Directorio de Mapero S.A., como Director Titular - Presidente Sr. Jorge Oscar Pesce, D.N.I. Nº 13.224.433; Director Titular - Vicepresidente Sra. María Rosa Susana Manera, D.N.I. Nº 5.599.295; y como Director Suplente Sr. Pedro Vicente Rostagno, D.N.I. Nº 16.022.455; por el período estatutario de tres ejercicios.

\$ 45 358302 Jun. 4

JOS VAN TOUR SRL

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Expte 21-05197435-9 año 2018 "JOS VAN TOUR S.R.L.", de trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que:

Integrantes: BRESSELLO DARIO OSCAR, DNI Nº 20.546.326, CUIT Nº 20-20546326-8, argentino, casado en primeras nupcias con Vaillard Gabriela Sandra, mayor de edad, nacido el 30/11/1968, de profesión comerciante, domiciliado en calle 3 de febrero Nº1954 de la localidad de Esperanza, Dpto. Las Colonias, Provincia de Santa Fe, y VAILLARD GABRIELA SANDRA, DNI Nº21.583.443, CUIL Nº 27-21583443-9, argentina, casada en primeras nupcias con Bressello Dario Oscar, mayor de edad, nacida el 27/05/1971, ama de casa, domiciliada en calle 3 de febrero Nº 1954 de la localidad de Esperanza, Dpto. Las Colonias, Provincia de Santa Fe.

Fecha del Instrumento de Constitución: 25 de abril del 2018.

Denominación: JOS VAN TOUR S.R.L.

Domicilio: 3 de febrero Nº 1954, ciudad de Esperanza, Pcia. De Sta Fe.

Objeto social: El objeto principal de la sociedad será realizar por cuenta propia y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, el servicio de transporte automotor de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, provincial, nacional e internacional con fines turísticos, de traslado laboral, transporte escolar y cualquier rama del transporte automotor en sus distintas denominaciones. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, efectuar actos que no se hallen prohibidos por ley o por este contrato social.

Plazo: El plazo de duración de la Sociedad será de treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción de este Contrato en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$ 100.000), dividido en mil (1000) cuotas de Pesos Cien (\$100) valor nominal de cada una, que son suscriptas e integradas por los Señores Socios en la siguiente proporción: Bressello Dario Oscar, Novecientos ochenta (980) cuotas que representan la suma de Pesos Noventa y Ocho Mil (\$ 98.000.-). Y Vaillard Gabriela Sandra, Veinte (20) cuotas que representan la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2.000.-).

Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. Los Socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de Socios dispondrá el momento en que se complementará la integración

Gerencia: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un (1) gerente, socio o no, por el término de tres (3)

ejercicios, siendo reelegible. En este acto queda designado como Socio Gerente el socio Bressello Dario Oscar quién tendrá el uso de la firma social, "JOS VAN TOUR S.R.L.".

Fecha de cierre del ejercicio; 30 de abril de cada año.

\$ 115 358364 Jun. 4
